

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**RESOLUCIÓN NÚMERO 289
SERIE DE 2006-2007**

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

“PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 208, SERIE DE 2005-2006 QUE AUTORIZÓ AL HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO O A SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, A VENDER EN PÚBLICA SUBASTA DOS SOLARES LOCALIZADOS EN LA CALLE COMERCIO #4 Y CALLE LUNA #2 DE PONCE, PUERTO RICO.”

<<<<<<*****>>>>>>

POR CUANTO: Que el Municipio Autónomo de Ponce tiene pendiente el otorgamiento de la Escritura de Compraventa de los solares ubicados en la Calle Comercio #4 y Calle Luna #2 de Ponce, Puerto Rico;

POR CUANTO: Que esta transacción fue autorizada mediante la Resolución Número 208, Serie de 2005-2006 aprobada por la Legislatura Municipal el 13 de marzo de 2006;

POR CUANTO: Que en la referida Resolución Número 208, Serie de 2005-2006 se omitió el aprobar la comparecencia del Alcalde o su representante autorizado en la Escritura de Compraventa y cualquier otro documento relacionado.


POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:


SECCIÓN PRIMERA: Enmendar la Resolución Número 208, Serie de 2005-2006 a los únicos efectos de autorizar al Honorable Francisco R. Zayas Seiyo o a su representante autorizado para que en representación del Municipio Autónomo de Ponce, comparezca en la Escritura de Compraventa y en cualquier otra documentación relacionada a esta transacción.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Resolución tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina del Alcalde de Ponce, a la Secretaría Municipal y a la Oficina de Servicios Legales del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2007.


LCDA REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2007 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2007.


FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

lvp
Revisado por PCL

RES ENMENDAR RES 288 SERIE 2005-2006 DOS SOLARES

CERTIFICACIÓN

YO: REBECCA RAMOS FRANCESCHINI, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 289, Serie de 2006-2007, "PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 208, SERIE DE 2005-2006 QUE AUTORIZÓ AL HONORABLE FRANCISCO R. ZAYAS SEJO O A SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, A VENDER EN PÚBLICA SUBASTA DOS SOLARES LOCALIZADOS EN LA CALLE COMERCIO #4 Y CALLE LUNA #2 DE PONCE, PUERTO RICO."; aprobada en la *Continuación Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 12 de abril de 2007*, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

<i>Hon. Pedro A. Castaing Torres</i>	<i>Hon. Antonio Quilichini Teissoniere</i>
<i>Hon. Nilda González González</i>	<i>Hon. Giordano San Antonio Mendoza</i>
<i>Hon. Roberto González Rosa</i>	<i>Hon. Simona Santiago Ruiz</i>
<i>Hon. María C. Martínez Torres</i>	<i>Hon. Santos Silva Ojeda</i>
<i>Hon. Freddie Martínez Sotomayor</i>	<i>Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado</i>
<i>Hon. Analiz Morales Santiago</i>	<i>Hon. Dirié Rodríguez Díaz</i>
<i>Hon. Pedro Pacheco Figueroa</i>	<i>Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli</i>

Hon. Enrique (Coco) Vicéns Sastre ausente excusado.

Una vacante

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura, el día jueves, 12 de abril de 2007, debidamente certificada al Alcalde el día viernes, 13 de abril de 2007 y éste la firmó el día, jueves, 19 de abril de 2007.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día, lunes, 23 de abril de 2007.


REBECCA RAMOS FRANCESCHINI
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

2A3
zas